

RELACIONES MORFOLOGICAS Y MORFOGENICAS EN EL HUMERO.

**INDICE DE ROBUSTEZ. INDICE DE LA CABEZA.
TORSION. PERFORACION OLECRANIANA.**

POR
LUIS ALBERTO CHILLIDA.

Paul Rivet en su trabajo sobre la población de la baja California (1), formula ciertas relaciones entre el índice de robustez, el índice de la cabeza, la torsión y la perforación olecraniana del húmero. Sus conclusiones —«en faisant les réserves indispensables, en raison du petit nombre de séries osseuses étudiées»— son:

El índice de robustez es directamente proporcional al índice de la cabeza, e inversamente proporcional a la torsión humeral y a la perforación olecraniana.

El índice de la cabeza es inversamente proporcional a la torsión y a la perforación olécrano-coronoidea.

La torsión humeral es directamente proporcional a la perforación olecraniana.

Tomando como base una monografía del autor, sobre el Húmero (2), en la que se estudiaron 376 huesos, procuraremos corroborar o rectificar dichos enunciados.

En el análisis del índice de robustez con el índice de la cabeza y con la torsión, hemos de referir las observaciones a la parte entera de los índices, sin considerar las escasas variaciones decimales de los mismos.

INDICE DE ROBUSTEZ E INDICE DE LA CABEZA

SERIE	Indice de robustez	Indice de la cabeza
Toba	19,2	94,1
Llajta Mauca	20,3	95,7
Yámana-Alacaluf	20,3	96,4
San Juan	20,5	93,6
Humahuaca	20,6	94,1
Angosto Chico	20,7	92,0
Río Negro	20,7	92,1
Valles Calchaquí	20,7	92,9
Casabindo	20,8	94,9

SERIE	Indice de robustez	Indice de la cabeza
Santa Cruz	21,0	92,5
Chubut	21,4	93,8
Quila Quina	21,8	92,9
Araucanos	21,9	94,7
Malleo	22,3	92,6
Delta del Paraná	22,8	93,0

No aparecen claras las correspondencias, ni aun recurriendo, por su exigua excursión, al promedio del índice de la cabeza, en los distintos valores correlativos del índice de robustez, pues tenemos:

Para 19,2:	94,1
„ 20,3—20,8:	93,96
„ 21—21,9:	93,47
„ 22,3—22,8:	92,8

es decir, que en el caso de las series analizadas, varían ambos índices en razón inversa.

INDICE DE ROBUSTEZ Y ANGULO DE TORSION

SERIE	Indice de robustez	Angulo de torsión
Toba	19,2	154° 11'
Llajta Mauca	20,3	153° 22'
Yámana-Alacaluf	20,3	144° 14'
San Juan	20,5	153° 50'
Humahuaca	20,6	149° 52'
Angosto Chico	20,7	155° 20'
Valles Calchaqui	20,7	150° 45'
Río Negro	20,7	145° 45'
Casabindo	20,8	154° 32'
Santa Cruz	21,0	151° 51'
Chubut	21,4	152° 36'
Quila Quina	21,8	157° 50'
Araucanos	21,9	158° 10'
Malleo	22,3	153° 48'
Delta del Paraná	22,8	150° 28'

Si consideramos aisladamente los grupos:

19,2 y 20,3—20,8

21— y 21,9

22,3—22,8

se ratifican las observaciones de Rivet, no sucediendo lo mismo en el cotejo del conjunto de los valores.

**INDICE DE ROBUSTEZ
Y PERFORACION OLECRANIANA**

SERIE	Perforación olecraniana (%)	Indice de robustez
Araucanos	3	21,9
Angosto Chico	10	20,7
Malleo	11	22,3
Valles Calchaquí	14	20,7
Yámana-Alacaluf	15	20,3
Delta del Paraná	16	22,8
Humahuaca	20	20,6
Casabindo	21	20,8
Río Negro	23	20,7
Chubut	24	21,4
San Juan	35	20,5
Llajta Mauca	50	20,3
Toba	58	19,2

Excepción hecha de las series Malleo, Delta del Paraná y Chubut, se satisface en los demás grupos la correlación enunciada más arriba.

INDICE DE LA CABEZA Y ANGULO DE TORSION

SERIE	Indice de la cabeza	Angulo de torsión
Angosto Chico	92,0	155° 20'
Río Negro	92,1	145° 45'
Santa Cruz	92,5	151° 51'
Malleo	92,6	153° 48'
Quila Quina	92,9	157° 50'
Valles Calchaquí	92,9	150° 45'
Delta del Paraná	93,0	150° 28'
San Juan	93,6	153° 50'
Chubut	93,8	152° 35'
Toba	94,1	154° 11'
Humahuaca	94,1	149° 52'
Araucanos	94,7	158° 10'
Casabindo	94,9	154° 32'
Llajta Mauca	95,7	153° 22'
Yámana-Alacaluf	96,4	144° 14'

La heterogeneidad de las cifras no permite formular conclusiones en ningún sentido.

Quedan, solamente nítidos en cuanto a la regla, los grupos extremos: Angosto Chico y Yámana-Alacaluf (92 y 156° 20'; 96,4 y 144° 14', respectivamente).

INDICE DE LA CABEZA Y PERFORACION OLECRANIANA

SERIE	Indice de la cabeza	Perforación olecraniana (%)
Angosto Chico	92,0	10.
Río Negro	92,1	23
Santa Cruz	92,5	—
Malleo	92,6	11
Quija Quina	92,9	—
Valles Calchaquí	92,9	14
Delta del Paraná	93,0	16
San Juan	93,6	35
Chubut	93,8	24
Toba	94,1	58
Humahuaca	94,1	20
Araucanos	94,7	3
Casabindo	94,9	21
Llajta Mauca	95,7	50
Yámana-Alacaluf	96,4	15

También en este caso, la diversidad de guarismos no permite obtener resultados que ratifiquen o rectifiquen deducciones del antropólogo y lingüista francés.

PERFORACION OLECRANIANA Y ANGULO DE TORSION

SERIE	Perforación olecraniana (%)	Angulo de torsión
Araucanos	3	158° 10'
Angosto Chico	10	156° 20'
Malleo	11	153° 48'
Valles Calchaquí	14	150° 45'
Yámana-Alacaluf	15	144° 14'
Delta del Paraná	16	150° 28'
Humahuaca	20	149° 52'
Casabindo	21	154° 32'
Río Negro	23	145° 45'
Chubut	24	152° 36'
San Juan	35	153° 50'
Llajta Mauca	50	153° 22'
Toba	58	154° 11'

En los cinco últimos grupos (menos San Juan), las correspondencias respectivas se manifiestan con claridad, pero caben, para el conjunto de las series, las mismas observaciones hechas para el cuadro anterior.

En síntesis hemos analizado seis relaciones:

Indice de robustez e índice de la cabeza. Variaron en sentido inverso al postulado de Rivet.

Indice de robustez y ángulo de torsión. Siguió parcialmente la regla de Rivet.

Indice de robustez y perforación olecraniana. De acuerdo a la regla.

Indice de la cabeza y ángulo de torsión. No se pueden precisar observaciones definitivas.

Indice de la cabeza y perforación olecraniana. Igual que el anterior.

Ángulo de torsión y perforación olecraniana. Los indicios recogidos no son suficientes para aceptar la interpretación de Rivet.

Es de esperar que el estudio de grupos más numerosos que los analizados, pueda poner definitivamente en claro estos problemas de relación de carácter morfológico-morfológico.

BIBLIOGRAFIA

- (¹) Rivet, Paul 1909. Recherches anthropologiques sur la Basse-Californie. En: «Journal de la Société des Américanistes de Paris», n. serie, t. VI p. 147-253. París.
- (²) Chillida, Luis A. 1943. Características métricas y morfológicas del Húmero en los aborigenes argentinos. En: «Revista del Instituto de Antropología» de la Universidad Nacional de Tucumán, v. III, N.^o 1, p. 1-35. Tucumán.